

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e  
informe del Revisor Fiscal.***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. SOBRE  
EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR EN CUMPLIMIENTO DEL  
NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029  
DE 2014**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



## **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que



surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la



Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo de fecha 28 de febrero de 2025.

Jessica Tatiana González Díaz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.  
T.P. 230595- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en miles de pesos)

	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	7	\$ 101.153.941	74.013.357
Activos financieros de inversión	8	322.995.857	240.015.596
Cuentas por cobrar	9	26.034	65.187
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 424.175.832</b>	<b>314.094.140</b>
<b>PASIVO</b>			
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	10	\$ 20.086	15.792
Cuentas por pagar	11	846.819	1.184.090
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 866.905</b>	<b>1.199.882</b>
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS</b>			
Bienes fideicomitidos		423.308.927	312.894.258
<b>Total activos netos de los inversionistas</b>		<b>\$ 423.308.927</b>	<b>312.894.258</b>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS</b>		<b>\$ 424.175.832</b>	<b>314.094.140</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

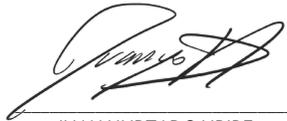
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en miles de pesos)

		<b>Por los años terminados al</b>	
	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija	12	\$ 29.194.488	41.514.375
Intereses financieros	13	9.577.688	10.264.106
Utilidad en venta de inversiones		26.274	5.420
Diversos		90.070	62.146
		<b>\$ 38.888.520</b>	<b>51.846.047</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Servicios bancarios	14	\$ 117.258	115.582
Comisiones del fiduciario	15	6.397.734	5.363.378
Impuestos		52.661	22.740
Otros gastos operacionales	16	200.971	224.875
		<b>\$ 6.768.624</b>	<b>5.726.575</b>
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS</b>		<b>\$ 32.119.896</b>	<b>46.119.472</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**  
(Expresados en miles de pesos)

	<b>Activos netos de los inversionistas</b>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	<u>\$ 233.384.112</u>
Aportes	1.837.454.970
Rendimientos abonados	46.119.472
Pagos y Restitución de aportes	(1.804.064.296)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 312.894.258</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	<u>\$ 312.894.258</u>
Aportes	1.182.986.539
Rendimientos Abonados	32.119.896
Pagos y Restitución de aportes	(1.104.691.766)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 423.308.927</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

  
JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)

  
NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en miles de pesos)

Por los años terminados al

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Los rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 32.119.896	46.119.472
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto	(29.194.488)	(41.519.795)
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución cuentas por cobrar	39.153	15.045
Disminución (Aumento) cuentas por pagar	(337.271)	30.002
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	4.294	-
Aumento de activos financieros de inversión	(53.785.773)	(25.406.184)
Aportes recibidos	1.182.986.539	1.837.454.970
Pagos y restitución de aportes	(1.104.691.766)	(1.804.064.296)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>27.140.584</b>	<b>12.629.214</b>
Variación neta del efectivo	27.140.584	12.629.214
<b>Efectivo al inicio del período</b>	<b>74.013.357</b>	<b>61.384.143</b>
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b>\$ 101.153.941</b>	<b>74.013.357</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

---

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (en adelante “El Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el día 17 de septiembre de 1991, la cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013 del Gobierno Nacional (anteriormente bajo los parámetros del Decreto 938 de 1989), en el cual se define a los "Fondos de Inversión Colectiva" como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

Este Fondo de Inversión Colectiva fue cedido por Scotiabank Colpatria S.A., el 2 de enero de 1992 y continúa con el sistema de liquidación por unidades, las cuales se valorizan diariamente en un porcentaje igual a la rentabilidad efectiva promedio ponderado del total de las inversiones del Fondo.

Desde el momento de su cesión, el Fondo de Inversión Colectiva traslada a la Fiduciaria por su gestión administrativa una comisión que de manera anticipada acuerda con el inversionista, la cual se descuenta diariamente.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene la misma duración de la Fiduciaria como administradora, establecida según certificado de Cámara y Comercio el 17 de noviembre de 2090.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en la Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 29.

El período de rendición de cuentas previsto para este Fondo de Inversión Colectiva es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 14 de enero de 2024 por el período comprendido entre el 1 de julio del 2024 y el 31 de diciembre del 2024.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.; percibe como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descuenta diariamente de los resultados de esta, la cual se determina en el uno punto siete por ciento efectivo anual (1,7% EA) del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. 2024182978-000-000 de fecha 19 diciembre de 2024, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, cuyos principales cambios fueron publicados en la página web de la Fiduciaria.

**NOTA 2. ASUNTOS RELEVANTES (NO AUDITADO)**

Colombia habría pasado la peor fase de desaceleración de la actividad económica y estructuralmente estaría superando las fases de volatilidad gestadas desde el choque de la pandemia y prolongadas durante los procesos de expansión fuerte y subsiguiente ajuste. El rezago en los niveles de inversión y la

incertidumbre fiscal han obstaculizado la recuperación económica. Aunque el crecimiento económico del país se aceleró a un ritmo interanual del 1.6% en los tres primeros trimestres de 2024, suponiendo una mejora en comparación con el crecimiento del mismo periodo de 2023 (+0,5%), aún existen retos para la recuperación, en especial para algunos sectores que suelen ser intensivos en mano de obra como la manufactura y la construcción, que se han mantenido rezagados con respecto a otros sectores como la agricultura y las actividades de entretenimiento.

Desde el punto de vista de la demanda, el gasto de los hogares colombianos parece estar en una senda más sostenible luego del auge crediticio postpandemia. Sin embargo, el consumo público sigue siendo relativamente débil debido a los déficits de ingresos fiscales. En el tercer trimestre de 2024, el gasto público se contrajo un 4.6% año a año, lo que supone el tercer mayor descenso desde 2005. La falta de nuevos proyectos de infraestructura ha mantenido la inversión por debajo de los niveles pre-pandemia, mientras, la recuperación de las importaciones, sumando a un aumento de 0.6 puntos porcentuales en el déficit comercial, indica una estabilización y cierta mejora en la demanda interna, aunque sin mostrar un crecimiento contundente.

Por otro lado, la desaceleración de la inflación continuó favoreciendo el recorte de tasas de interés. La inflación en noviembre se situó en 5.20% año a año, alcanzando su nivel más bajo desde octubre de 2021 y reduciéndose en 814 puntos básicos desde su máximo alcanzado en marzo de 2023 (13.34% año a año). La inflación de bienes y de alimentos contribuyó de manera significativa al descenso total de la inflación, con una inflación de bienes que se mantuvo por debajo del límite inferior de la meta durante siete meses consecutivos y una inflación de alimentos que se vio favorecida por un mayor abastecimiento de productos agrícolas. No obstante, la inflación de servicios ha sido más resistente llegando al 7.60% año a año en noviembre (descendiendo de 167 puntos básicos desde su máximo en septiembre), lo cual habría influido en un recorte de tasas más cauteloso.

La tasa de interés de política monetaria ha descendido 375 puntos básicos desde su pico, cerrando el 2024 en 9.50%. El Banco de la República ha adoptado una postura más cauta de la prevista, en la que el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, el ruido fiscal a nivel local y la incertidumbre sobre el ajuste salarial para el 2025 pesaron en contra de la materialización de un recorte de tasas más acelerado. En la última decisión de tasas (diciembre 2024), la decisión de recortar la tasa en 25 puntos básicos estuvo acompañada de un mensaje de prudencia y compromiso con reducir la inflación a la meta del 3%. En 2025 el ciclo de flexibilización continuaría, sin embargo, el ritmo estaría atado a las condiciones macroeconómicas y la evolución de los riesgos inflacionarios.

La incertidumbre fiscal se incrementó en el segundo semestre, pues el desempeño del recaudo de impuestos y los mensajes del gobierno ante la necesidad de una nueva Ley de Financiamiento para solventar el gasto de 2025 generaron dudas sobre la posibilidad de cumplimiento de la regla fiscal. La negociación del Presupuesto General de la Nación (PGN) no fue exitosa y la ley de financiamiento no tuvo éxito, por lo que el Gobierno tuvo que decretar el PGN, una situación sin precedentes, en la que también tendrá que materializarse un ajuste del gasto teniendo en cuenta el desfinanciamiento de 12 billones.

En el mercado de deuda pública, la gradualidad del ciclo de recorte de tasas y los riesgos fiscales manifestados en una escasez de liquidez impactó negativamente a la curva de rendimientos. En promedio, la curva de rendimientos aumentó 98 puntos básicos, con un empinamiento en el que la referencia a 2050 subió más de 200 puntos básicos, mientras que la referencia a 2 años se depreció 55 puntos básicos. Las operaciones de manejo de deuda, el uso de deuda pública para el pago de pasivos como el FEPC, y el pago a entidades públicas con COLTES afectó la oferta de la parte larga de la curva, resultando en un empinamiento, mientras que la gradualidad en el recorte de tasa internacional y local jugó en contra de la tesis de valorización a lo largo del año.

La tasa de cambio a lo largo del semestre se depreció 4.3%, con una volatilidad más marcada luego de las elecciones en Estados Unidos. La expectativa de tasas altas por más tiempo, la exposición de las economías emergentes a los nuevos cambios políticos y un precio del petróleo más bajo, generaron que el peso colombiano avanzará a un nivel de equilibrio más alto y terminará de consolidar una alta correlación con sus pares en la región. Se prevé que el 2024 cierre con una tasa de cambio de 4.338 pesos y que para 2025 cierre en 4.367 pesos.

Dado lo anterior, a los mercados de renta fija internacionales han tenido un comportamiento muy volátil en el segundo semestre del año. Luego de comenzar con una, con una trayectoria positiva en el 3er trimestre del año, se observó una desvalorización generalizada durante el 4to trimestre. Los índices de bonos globales presentaron desvalorizaciones de 6.5% desde octubre hasta diciembre dada las caídas en las tasas de los bonos a nivel global (aumentos en precio). Los bonos soberanos de EEUU (Treasuries) de 10 años, títulos de referencia del mercado comenzaron el semestre cayendo desde el 4.39% hasta un mínimo de 3.6% en el mes de septiembre, para empezar a presentar un movimiento alcista muy marcado cerrando el año en niveles del 4.57%.

El mercado local de renta fija no ha sido ajeno al movimiento observado afuera o en el mercado internacional. En el mercado de deuda pública, la curva de rendimientos tasa fija en pesos ha presentado un proceso de empujamiento sostenido durante el semestre. En promedio los TES con vencimiento menor al 2028 han presentado aumentos de 32 puntos básicos, mientras que los títulos entre 2028 y 2033 subiendo 82 puntos básicos en promedio; mientras que los títulos de más de 10 años terminaron el año subiendo 110 puntos básicos en promedio. Lo que estaría reflejando la percepción de riesgo fiscal sobre el mercado de deuda pública.

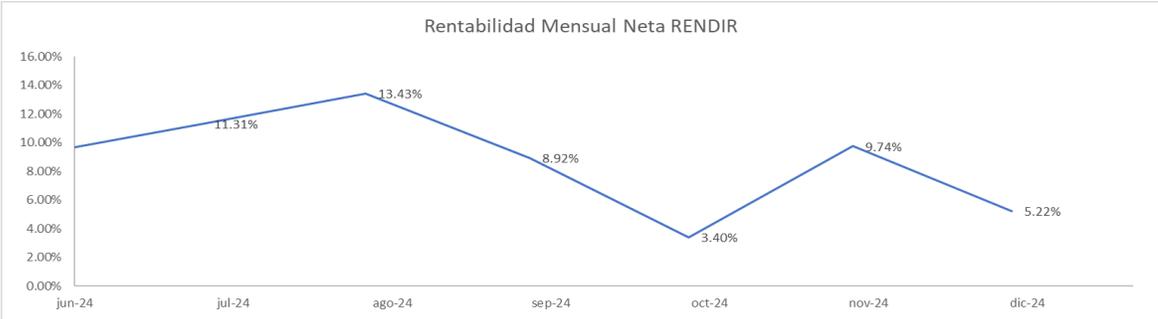
En el mercado de deuda corporativa local continuamos viendo abundante liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva, con los AUMs de los fondos administrados por fiduciarias cercanos a los 100 billones de pesos al cierre del año. Se ha presentado un cambio en las expectativas acerca del ciclo de recortes de tasa del banco de la república. Si bien se espera que continúe durante 2025, el aumento del salario mínimo por encima del 9% entre otros factores hacen esperar que la caída en la inflación sea mucho más lenta en 2025 que en 2024, y que la tasa caiga únicamente 150 puntos básicos desde los niveles actuales cerrando al 8% en 2025. Esto si bien hace que las tasas en TF se mantengan atractivas, la menor velocidad en el recorte de tasas favorece los títulos indexados al IBR hasta 1 año. Esto hace que las rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva a nivel de industria se mantengan en niveles atractivos, y se esperan que se mantengan atractivas mientras continúe el ciclo bajista del Banco de la República, a pesar de las correcciones alcistas en las tasas de negociación de los títulos, especialmente en TF en el mes de diciembre

La Fiduciaria Scotiabank Colpatría presentó aumentos en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva administrados durante el segundo semestre del año de 22.25% pasando de unos activos administrados de 1.240 billones a 1.374 billones.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el segundo semestre tuvieron una rentabilidad superior al promedio del mercado respecto a su benchmark, manteniéndose en los primeros lugares de rentabilidad del sector y respecto a sus pares. Esto acorde a las estrategias menos defensivas planteadas desde comienzos del año 2023 buscando aumentar la duración de los fondos para aprovechar las rentabilidades ofrecidas en el mercado actual ante expectativas de un escenario bajista en tasas en los próximos meses, con la inversión a tasas más altas en títulos indexados a corto plazo. Se han obtenido resultados positivos, con rentabilidades positivas a lo largo de todos los meses a pesar de la alta volatilidad observada en el mercado y el ambiente adverso de los mercados de deuda corporativa a mediados del semestre.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

Tabla 1. Rentabilidad Neta Mensual FIC Rendir – a II semestre 2024



Fuente: Elaboración Interna

Tabla 2. Evolución cifras FIC Rendir – año 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>Valor Activo</b>	\$ 352.959	355.741	372.536	359.144	371.237	380.057	367.284	384.187	396.866	401.986	419.256	\$ 424.149
<b>Valor Portafolio</b>	225.152	268.798	276.476	269.628	275.816	282.078	270.044	277.794	303.826	318.992	332.934	322.995
<b>Liquidez</b>	36.21%	24.44%	25.60%	24.92%	25.70%	25.74%	33.85%	27.83%	23.44%	20.66%	20.57%	23.85%
<b>Rentabilidad Bruta</b>	12.94%	14.00%	12.97%	5.88%	11.26%	11.15%	12.82%	14.89%	10.77%	5.14%	11.48%	6.96%
<b>Rentabilidad Neta</b>	11.05%	12.10%	11.08%	4.11%	9.40%	9.29%	10.93%	12.97%	8.92%	3.40%	9.74%	5.22%

Fuente: Elaboración interna

\*Valores expresados en millones de pesos.

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros, la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Lo indicado en la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

#### b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables y el efectivo que se miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con los criterios señalados en el capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional y la moneda de presentación del fondo.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a excepción de la información presentada en la nota 2. Asuntos Relevantes y la nota 19. Administración y Gestión de Riesgos que se encuentran reveladas en millones de pesos.

#### **d. Estados Financieros**

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos de los inversionistas y estados de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

#### **e. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Fiduciaria. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo posee títulos de nivel 1 y 2 de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

### **NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES MATERIALES**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha de acuerdo con la presentación de estados financieros NIC 1

#### **a. Efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

## b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	

### Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### **Título de deuda sin precios justos de intercambio.**

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda así como el precio de los títulos; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva es la de invertir en aquellas inversiones que den mayor rendimiento, siempre y cuando tengan la máxima seguridad frente a su emisor y tengan facilidad de ser vendidos en el mercado secundario.

Tal política de inversión permitió que el Fondo de Inversión Colectiva conservará una adecuada liquidez para efectos de atender cualquier desembolso por retiro de un inversionista o por el retiro masivo de ellos.

En este orden de ideas, el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva está compuesto por los títulos de deuda que se ajusten a lo enunciado en el reglamento y guarden las siguientes proporciones:

- a.** El portafolio podrá estar conformado en su totalidad por uno o varios títulos de deuda pública o por uno o varios títulos emitidos por el Banco de la República.
- b.** Los títulos de deuda de un mismo emisor, garante o aceptante podrán participar hasta un veinte por ciento (20%) del valor del portafolio, siempre y cuando el emisor sea un establecimiento bancario, una corporación financiera, una compañía de financiamiento comercial, una caja de ahorros o un organismo cooperativo de grado superior de carácter financiero, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- c. La adquisición de títulos de deuda de otros organismos que hayan sido autorizados previamente por la Superintendencia, podrán participar, considerando la entidad emisora, hasta en un diez por ciento (10%) del valor del portafolio.
- d. Para dotar al Fondo de Inversión Colectiva de la liquidez adecuada que permita atender oportunamente los compromisos, se ha diseñado la siguiente estructura de conformación del portafolio en cuanto a los días al vencimiento de los títulos valores:

<u>No. Días al vencimiento</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
De 0 A 30 días hábiles	10%	100%
De 31 A 180 días hábiles	0%	90%
De 181 A 365 días hábiles	0%	90%
De 365 En adelante	0%	30%

Disponibilidad de las evaluaciones: Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Revisoría Fiscal.

#### **d. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

#### **e. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

#### **f. Bienes fideicomitidos**

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los inversionistas en desarrollo y operación del fondo.

#### **g. Reconocimiento de ingresos**

- a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.
- b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.
- c. **Ingreso por venta de inversiones:** Los ingresos se reconocen de acuerdo con la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

## h. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida en venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

- a. **Gastos comisiones del Fiduciario:** La Fiduciaria percibe como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.7% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

## NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

- a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2027.

Estándar Afectado	Entrada en Vigor	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	1 de enero de 2027	Según análisis realizado esta enmienda no tiene impacto en las transacciones que realiza el Fondo de Inversión Colectiva.

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

## NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### b. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.**

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponible en la fecha de medición.

- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.**

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.  
por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

- **Nivel 3 – Inputs no observables.**

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para el Fondo de Inversión Colectiva al corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios. para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	
	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros de inversión</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Inversiones en instrumentos representativos de deuda</b>		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 7.891.363	50.119.254
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	264.985.240
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 7.891.363</b>	<b>315.104.494</b>
	<b>31 de diciembre de 2023</b>	
	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros de inversión</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Inversiones en instrumentos representativos de deuda</b>		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	18.621.000
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	221.394.596
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>240.015.596</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

**Principales fuentes de los insumos de valoración**

Las principales fuentes utilizadas por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondo de Inversión Colectiva.

Instrumento	Fuentes
<b>Títulos de Deuda</b>	Sistemas transaccionales Local SEN y aplicativo de la Bolsa de Valores (BVC)

## NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Bancos</b>		
<b>Cuentas de ahorros</b>		
Banco de Occidente S.A.	\$ 45.295.190	470.343
Banco Sudameris S.A.	28.224.547	50.269.483
Banco BBVA S.A.	285.585	438.619
Banco AV Villas S.A.	117.163	48.559
Banco Davivienda S.A.	319.444	584.202
Banco Popular S.A.	525.527	2.527.667
Scotiabank Colpatría S.A.	24.047.868	13.123.794
Bancolombia S.A.	331.685	1.085.843
Banco de Bogotá S.A.	260.005	284.800
Banco Itaú S.A.	258.800	138.861
Citibank Colombia S.A.	5.407	20.089
Bancóldex	12.422	346.783
<b>Total cuentas de ahorros</b>	<b>\$ 99.683.643</b>	<b>69.339.043</b>
<b>Cuentas corrientes</b>		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 1.470.277	4.674.293
Banco de Occidente S.A.	17	17
Banco Popular S.A.	3	3
Citibank Colombia S.A.	1	1
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>\$ 1.470.298</b>	<b>4.674.314</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>\$ 101.153.941</b>	<b>74.013.357</b>

Al 31 de diciembre de 2024, se generó un aumento en el efectivo dado a que se incrementaron los aportes por parte de los inversionistas.

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

A continuación, se detalla las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	3.976	\$ 181.827	53	\$ 371.420	4.082	\$ 746.393	6.928	200.876
Notas crédito extractadas no registradas	132	2.172.790	164	929.051	480	1.770.612	578	3.253.757
Notas crédito registradas no extractadas	341	770.080	361	1.342.108	477	2.117.652	587	2.301.386
Notas débito extractadas no registradas	424	83.874	91	742.768	825	679.022	3.109	1.077.974
<b>Total de Partidas</b>	<b>4.873</b>	<b>\$ 3.208.571</b>	<b>669</b>	<b>\$ 3.385.347</b>	<b>5.864</b>	<b>\$ 5.313.679</b>	<b>11.202</b>	<b>\$ 6.833.993</b>

Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por los siguientes conceptos:

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por \$5.937.502 y \$6.489.894 respectivamente, depositados en las cuentas de ahorros y corrientes de Scotiabank Colpatria S.A. correspondientes a recaudos recibidos por el área de gestión que administra el portafolio de preventas de la Fiduciaria presentan destinación específica debido a que se encuentran pendientes por legalizar para realizar la respectiva vinculación de los recursos en el Fondo de Inversión Colectiva a continuación, el detalle de las cuentas:

Cuentas Preventas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Ahorros</b>		
Cuenta No. 8105	\$ 229.127	160.253
Cuenta No. 8110	5.476.479	5.668.926
<b>Total cuentas de ahorros</b>	<b>\$ 5.705.606</b>	<b>5.829.179</b>
<b>Corrientes</b>		
Cuenta No. 9714	224.313	653.028
Cuenta No. 4548	7.570	7.674
Cuenta No. 3290	6	6
Cuenta No. 3835	7	7
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>231.896</b>	<b>660.715</b>
<b>Total cuentas Preventas</b>	<b>\$ 5.937.502</b>	<b>6.489.894</b>

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. realiza el seguimiento a partir de los procesos establecidos en el área de preventas con el fin de regularizar las partidas que se encuentran pendientes e identificar los terceros para legalizar la respectiva vinculación de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las demás cuentas bancarias del Fondo de Inversión Rendir no presentan ninguna restricción.

## NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

### Inversiones negociables en títulos de deuda

Detallados así en los títulos de deuda:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	31 de diciembre de 2023
Títulos deuda pública emitidos por la Nación	\$ 58.010.617	18.621.000
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	264.985.240	221.394.596
	<b>\$ 322.995.857</b>	<b>240.015.596</b>

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Como resultado de esta evaluación determinó que no se requiere provisión por deterioro.

### Calificación de riesgo de crédito de inversiones.

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	31 de diciembre de 2023
Calidad Crediticia		
AA	\$ 17.182.210	10.838.100
AAA	247.803.030	210.556.496
Nación	58.010.617	18.621.000
	<b>\$ 322.995.857</b>	<b>240.015.596</b>

El detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento es el siguiente:

		<b>31 de diciembre de 2024</b>				
		Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año
		Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y cinco años
Títulos de Deuda Pública	\$	-	17.668.723	-	32.450.530	7.891.364
						\$ 58.010.617
<b>Deuda Privada</b>		4.029.560	22.862.740	34.145.370	82.850.315	121.097.255
		<b>\$ 4.029.560</b>	<b>40.531.463</b>	<b>34.145.370</b>	<b>115.300.845</b>	<b>128.988.619</b>
						<b>\$322.995.857</b>

31 de diciembre de 2023

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y cinco años	
<b>Títulos de Deuda Pública</b>	\$ -	-	-	18.621.000	-	\$ 18.621.000
<b>Deuda Privada</b>	4.031.960	30.807.455	33.895.711	87.763.840	64.895.630	221.394.596
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.031.960</b>	<b>30.807.455</b>	<b>33.895.711</b>	<b>106.384.840</b>	<b>64.895.630</b>	<b>\$240.015.596</b>

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023 del portafolio del Fondo de Inversión Rendir:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Enero	\$ 250.316.874	173.579.108
Febrero	269.833.483	206.013.807
Marzo	276.475.504	241.496.165
Abril	269.627.593	251.385.485
Mayo	275.815.926	240.731.445
Junio	282.078.042	243.155.566
Julio	270.044.374	251.144.492
Agosto	277.794.274	279.895.864
Septiembre	303.826.477	259.656.738
Octubre	318.922.357	230.659.738
Noviembre	332.934.040	255.232.392
Diciembre	322.995.857	240.015.596
<b>Valor Mínimo</b>	<b>250.316.874</b>	<b>173.579.108</b>
<b>Valor Máximo</b>	<b>332.934.040</b>	<b>279.895.864</b>
<b>Valor Promedio</b>	<b>\$ 287.555.400</b>	<b>239.413.817</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

**NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por \$26.034 y \$65.187 respectivamente, corresponde a la cuenta por cobrar por intereses de un (1) Certificado de depósito a término fijo con el banco de Bogotá S.A. y dos (2) Certificados de depósito a término fijo con el Banco Bogotá S.A., respectivamente, esto por cuanto se presentaron vencimiento para el día 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos recursos se recibieron al siguiente día hábil.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor total de las cuentas por cobrar tiene vencimiento inferior a 30 días.

### NOTA 10. CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por \$20.086 y \$15.792 respectivamente corresponde a partidas conciliatorias pendientes por identificar de las siguientes cuentas:

Banco	Cuenta	Tipo	Saldo 31 de diciembre de 2024	Saldo 31 de diciembre de 2023
Scotiabank Colpatria S.A.	121013304	Corriente	\$ 20.086	\$ 15.792
			<b>\$ 20.086</b>	<b>\$ 15.792</b>

### NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios (1)	\$ 111.759	150.031
Retención en la Fuente (2)	108.313	9.336
Diversas (3)	626.747	1.024.723
	<b>\$ 846.819</b>	<b>1.184.090</b>

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas de los días 26 al 31 de diciembre de 2024 y 26 al 31 de diciembre de 2023, las cuales se realizó el pago el 3 de enero de 2025 a Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

(2) Al 31 de diciembre del 2024, se presenta un aumento significativo en la retención en la fuente, dado principalmente a que el 19 de diciembre del 2024 se presentó el retiro de un inversionista por valor de \$ 6.337.191.

(3) El saldo se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cheques girados mayor a 180 días (a)	\$ 403.209	402.146
Proveedores (b)	38.012	8.688
Mandatos cancelados	271	271
Cuenta cancelaciones de encargos Fondo de Inversión Colectiva Rendir	4.641	4.641
Cuentas por pagar Preventas (c)	180.614	608.977
	<b>\$ 626.747</b>	<b>1.024.723</b>

a) Al 31 de diciembre de 2024 Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. remite a los inversionistas comunicado por correo informando el cheque pendiente de pago para que se realice el cobro.

b) Corresponde a las cuentas por pagar a las entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado, Honorarios y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación del Fondo de Inversión.

c) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución dado a la identificación y legalización de partidas, el saldo corresponde a los recaudos recibidos en las cuentas de preventas, las cuales aún encuentran en proceso de conciliación e identificación de los promitentes compradores.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por pagar por \$ 258.084 tienen un vencimiento no mayor a un año y por \$ 588.735 tienen un vencimiento mayor a un año.

## NOTA 12. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 3.340.880	1.866.755
Títulos emitidos entidades vigiladas	25.853.608	39.647.620
	<b>\$ 29.194.488</b>	<b>41.514.375</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de inversión colectiva obtuvo una disminución en su rentabilidad comparada con el 2023 por el comportamiento del mercado de acuerdo a lo indicado en la nota 2. Asuntos Relevantes.

## NOTA 13. INTERESES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por valor \$9.577.688 y \$10.264.106, respectivamente, corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias del Fondo de Inversión Colectiva

## NOTA 14. SERVICIOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por valor \$117.258 y \$115.582, respectivamente, corresponde a las comisiones y gastos bancarios generados por las cuentas bancarias del Fondo de Inversión Colectiva.

## NOTA 15. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por \$6.397.734 y \$5.363.378, respectivamente, corresponde a las comisiones fiduciarias determinadas por el 1.7% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

## NOTA 16. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	31 de diciembre de 2023
Administración del portafolio de inversión (1)	\$ 106.137	128.935
Papelería	39.191	15.870
Honorarios	26.613	16.331
Servicios	29.030	24.620
Rendimientos retroactivos	-	39.118
Ajuste al peso	-	1
	<b>\$ 200.971</b>	<b>224.875</b>

- (1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación de los Fondos de Inversión.

### **NOTA 17. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir.

### **NOTA 18. CONTROLES DE LEY**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- c. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- d. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.
- e. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir, cumple con los cupos de inversión por emisor los cupos de inversión por clase de activos. los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995. La Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.
- f. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento. en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **NOTA 19. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS**

*Operaciones de Tesorería* – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

*Riesgo de crédito y/o contraparte*- La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Banco Scotiabank Colpatria (matriz de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

*Riesgo de liquidez* – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%. proporción de recursos líquidos > 10%. proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno, se ubicó en 20.27% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 21.64%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo es posible verificar en la siguiente tabla.

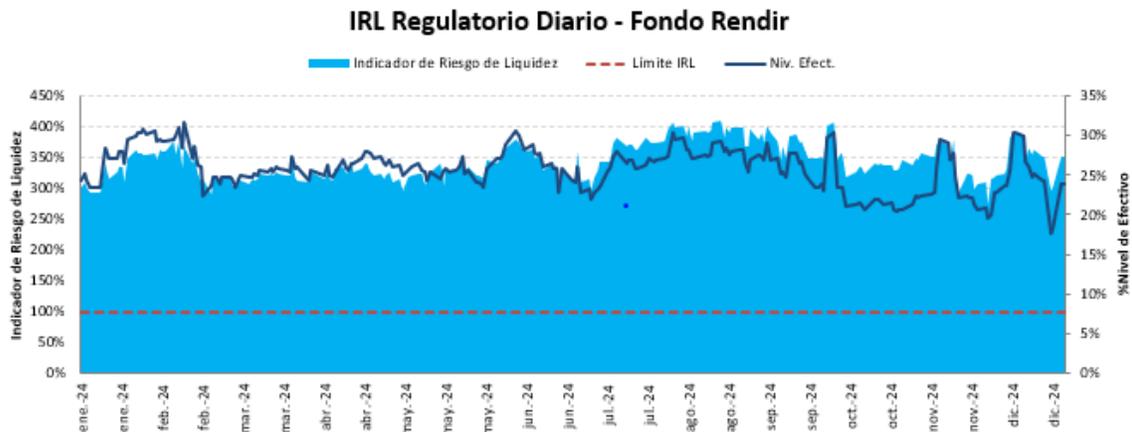
**Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierta Rendir**  
**Cifras en millones de pesos**

	27-dic.-24	27-sep.-24	28-jun.-24	31-mar.-24
<b>Saldo FIC Rendir</b>	<b>394.283</b>	<b>401.945</b>	<b>375.639</b>	<b>372.208</b>
<b>MRP</b>	<b>67.278</b>	<b>74.247</b>	<b>74.468</b>	<b>72.597</b>
% MRP	17.06%	18.47%	19.82%	19.50%
<b>FNVC</b>	<b>6</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>120</b>
Activo	147	176	171	244
Pasivo	141	133	144	124
Cupones y Amortz.	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>67.272</b>	<b>74.203</b>	<b>74.441</b>	<b>72.477</b>
AL	395.075	402.669	380.136	373.535
HC Neg y Disp Nacion	10.312	906	587	435
HC Neg y Disp Otros	52.961	51.606	50.457	50.701
HC Vcto	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>331.802</b>	<b>350.158</b>	<b>329.092</b>	<b>322.399</b>
<b>IRL</b>	<b>20.27%</b>	<b>21.19%</b>	<b>22.62%</b>	<b>22.48%</b>

\*Cifras corte semanal. último día hábil de cada semana y mes.

## Modelo Regulatorio:

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva Rendir dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.



### Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC rendir

	<b>Cierre</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Límite</b>
Nivel de Efectivo	23.90%	23.43%	30.40%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	23.91%	23.39%	30.47%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	35.98%	37.64%	43.17%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	351.64%	342.30%	406.40%	> 100%

\*Cifras trimestrales del 01/10/2024 al 31/12/2024

**Riesgo de mercado** – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo con el modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la metodología de su Anexo 7, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide, se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas. Procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios y se estima el Valor en Riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo, con un determinado

nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la metodología de su Anexo 7 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por dicha Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2024, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en 365.850 millones, el cual se descompone en:

### Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-24	30-sep-24	30-jun-24	31-mar-24	31-dic-23
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 311.966	121.049	267.230	209.476	274.732
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	137.267	198.739	106.985	96.811	68.792
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	67.940	26.497	16.951	7.610	11.287
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	10.191	8.258	14.689	-	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	3.557	2.101	1.020	-	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	1.204	1.879	1.123	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	763	692	1.202	97	236
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	84	-	-	-	7.655
Tasa de interés IPC	60.214	67.931	64.653	9.293	19.444
Valor en riesgo total	<b>\$ 365.850</b>	<b>247.342</b>	<b>217.276</b>	<b>172.028</b>	<b>249.849</b>
Valor \$miles					

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 238.642	311.966	113.736
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	145.294	173.009	125.607
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	57.545	67.940	39.021
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	9.999	11.529	8.277
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	3.172	3.869	2.091
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	1.552	1.965	1.204
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	732	768	666
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	28	84	-
Tasa de interés IPC	58.973	70.361	46.346
Valor en riesgo total	<b>\$ 316.260</b>	<b>367.097</b>	<b>215.833</b>

Valor \$miles

\*Cifras trimestrales del 01/10/2024 al 31/12/2024

*Riesgo operacional* - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con

un Sistema de Administración del Riesgo Operativo, a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

*Riesgo Reputacional* – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

#### **NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO**

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 34 de la Sociedad Fiduciaria.

#### **NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

#### **NOTA 22. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS**

El 2 de enero de 2025, la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Rendir aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2024.